



CIRCULAR No. 023-2017

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS SOBRE ENTREGA DE FODES JUNIO 2017

1. COMURES INFORMA SOBRE ENTREGA DE FODES CORRESPONDIENTE A JUNIO/2017 Y GESTIONES REALIZADAS

Como es de su conocimiento, COMURES ha estado realizando gestiones ante el Ministro de Hacienda e ISDEM, para la agilización de la entrega de FODES del mes de junio/2017, inclusive con la Asamblea Legislativa, para que emitiera un recomendable al Ministro de Hacienda e ISDEM (información enviada ayer a municipalidades en Circular 022-2017), para que hicieran efectivo lo que corresponde a junio de 2017, y que el Fondo del mes de julio del presente año, sea depositado a ISDEM a más tardar el 16 de agosto próximo. ***Anexo Recomendable.**

Es así que este día a las 9:00 am., mediante información electrónica (mensaje twitter) , el Presidente del ISDEM, dio a conocer que el próximo viernes 28 de julio del presente año, a las 8:00 a.m, se hará entrega del FODES de junio a las Municipalidades.

Pese a que no se recibió respuesta a las misivas enviadas por COMURES a Hacienda y al ISDEM, en fechas 11, 20 y 24 de julio a dicha Cartera de Estado y al ISDEM el 20 de julio, las gestiones efectuadas por COMURES en la Asamblea Legislativa y otras para la entrega ágil de este Fondo Municipal, que es otorgado a las Municipalidades por Derecho Constitucional, este anuncio es un resultado de la Gremial, y se continuará trabajando para que las Municipalidades cuenten con estos recursos y puedan responder a sus compromisos institucionales y con sus programas y proyectos en beneficio de la población de cada municipio de El Salvador.

Les agradecemos a las Municipalidades todo su valioso apoyo y esperamos continuar en este trabajo gremial en defensa de los intereses municipales.

Atentamente,

**Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES**

San Salvador, 26 de julio de 2017